

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO – PRIMER TRIMESTRE DE 2017

• GASTOS DE NOMINA

CONCEPTO	Valor pagado primer trimestre de 2016	Valor pagado primer trimestre de 2017	Variación \$ IV trimestre 2017-2016	Variación % IV trimestre 2017- 2016
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	3.037.561.785,00	3.095.397.606,00	-57.835.821,00	1,90
INDEMNIZACION DE VACACIONES	30.055.060,00	12.653.765,00	17.401.295,00	-57,90
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	15.320.829,00	19.315.412,00	-3.994.583,00	26,07

Fuente: SIIF II

El rubro que presenta un incremento para este trimestre corresponde a horas extras y festivos del 26.07%; se debe tener en cuenta la Directiva presidencial No. 1 de febrero de 2016 en el numeral 2 literal a establecer: Racionalizar las horas extras de todo el personal, ajustándolas a las estrictamente necesarias. A continuación se presenta el valor por horas extras y festivos de acuerdo al área de desempeño en el trimestre objeto de estudio así:

Área	Funcionario	Valor	%
Dirección General	Antolinez Abril Pedro Evangelista	2.824.194,00	14,62
Dirección de Recursos de Herramientas	Castro German	2.182.161,00	11,30
Secretaría General	Guevara Izquierdo Alvaro	2.380.059,00	12,32
Dirección de Fomento y Desarrollo	Jiménez Mancera John Hamilton	3.151.256,00	16,31
Subdirección	López Jairo	2.962.421,00	15,34
Dirección Inspección Vigilancia y Control	Muñoz Moya Luis Alejandro	2.710.895,00	14,03
Dirección Posicionamiento y Liderazgo deportivo	Perdomo Sánchez Simón	3.104.426,00	16,07
	Total Horas Extras y recargos nocturnos del primer trimestre 2017	19.315.412,00	100,00

Se requiere la implementación de medidas, para disminuir el consumo de horas extras, conforme a lo establecido en la directiva presidencial 01 de 2016, racionalizar las horas extras de todo el personal

• SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Durante el primer trimestre de 2017, se presenta un incremento del 235% en compromisos adquiridos por concepto de contratación de prestación de servicios, frente al mismo periodo de 2016; para efectos de evaluar la tendencia del gasto, se realiza comparativo del valor total de compromisos a 31 de diciembre de 2016 frente a los compromisos en el primer trimestre de 2017. En atención a los resultados la oficina de control interno le solicito a las áreas responsables informe justificación del incremento, presentándose a continuación la situación encontrada y la justificación del gasto entregada por la administración:

CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS					
Area responsable	Compromisos Enero a marzo de 2017	Compromisos Enero a Diciembre 2016	Variación	%	RESPUESTA DEL AREA FRENTE A INFORME PRELIMINAR
Secrearia General (Funcionamiento /Inversión)	1.809.382.547	1.029.787.319	779.595.228	76	Fortalecimiento de procesos en el área de talento humano, financiera, tesoreria, administrativa y talento humano
Direccion de Recursos y Herramientas del Sistema	5.837.743.153	2.740.934.857	3.096.808.296	113	Evaluar 250 proyectos base de proyectos elegibles 2016 y realizar los convenios de los que sean elegidos. Seguimiento y supervisión de 68 proyectos regionales 2016 y 22 convenios anteriores que están en ejecución. Preparar la documentación para liquidar 240 convenios 2012-2015. Organizar documentación para liquidar 75 convenios suscritos en 2016. Diseñar y publicar 7 cartillas guía para proyectos recreo deportivos tipo. Crear y publicar el Manual de instalaciones deportivas con Normatividad internacional de 35 deportes
Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	4.813.787.654	2.213.836.498	2.599.951.156	117	Teniendo en cuenta los resultados de RIO 2016 , se requirió de manera diligente hacer un plan estratégico con miras a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos Tokio 2020 y de esta manera plantear unos objetivos que por supuesto sería mejorar la actuación de Colombia en Tokio 2020 y para lo cual se establecieron 12 pilares para implementar, que requieren el fortalecimiento de los procesos a través de la contratacion de personal
Dirección de Posicionamiento y liderazgo deportivo programa Entrenadores	2.612.349.998				En el año 2016, se suscribieron contratos con federaciones por este concepto por la suma de \$3,949,950,000. Se encuentra pendiente por contratar entrenadores (se anota que a 30 de marzo se han contratado 32 entrenadores y se encuentran pendientes por contratar 43)
Subdireccion General	324.500.000	122.518.000	201.982.000	165	
Direccion de Fomento y Desarrollo	1.364.099.223	754.894.795	609.204.428	81	Fortalecimiento de procesos en Actividad Fisica, Recreación, Deporte Social comunitario.
Oficina de Control Interno	185.999.000	176.755.000	9.244.000	5	
Oficina Asesora Juridica	163.170.000	147.185.800	15.984.200	11	En el área jurídica existen dos contratos de prestación de servicios, uno el referente a la representación judicial y extrajudicial de la entidad y el otro, es el de la segunda fase del cálculo actuarial
Oficina Asesora Planeación	252.233.399	202.648.832	49.584.567	24	
Programa Supérate Intercolegiados	628.134.998	21.200.000	606.934.998	2.863	los coordinadores de cada una de las áreas que Componen el Programa se contrataron directamente por Coldeportes con el objetivo que podamos tener mayor control del personal y que estos coordinadores puedan asumir su labor con mayor Jerarquia y enfrentar las obligaciones y responsabilidades pertinentes frente al operador Principal del Programa siendo este Fonade.
Inspección Vigilancia y Control	964.523.330	371.168.593	593.354.737	160	Cumplimiento del plan de accion cuyo objetivo es fortalecer el proceso de inspección vigilancia y control de la entidad
Total Contratacion de Prestación de Servicios	18.955.923.302	7.780.929.695	11.174.993.607	144	

Los compromisos por concepto de prestación de servicios por rubros de funcionamiento e inversión durante el primer trimestre presentan el siguiente comportamiento

Area responsable del proyecto	Compromisos Enero a marzo de 2017	Compromisos Enero a marzo de 2016	Variación	%
Secreraria General	1.809.382.547	518.581.810	1.290.800.737	249
Direccion de Recursos y	5.837.743.153	1.914.364.511	3.923.378.642	205
Dirección de Posicionamiento	7.426.137.652	2.009.402.500	5.416.735.152	270
Subdireccion General	324.500.000		324.500.000	
Direccion de Fomento y Desarro	1.364.099.223	600.446.449	763.652.774	127
Oficina de Control Interno	185.999.000	101.468.000	84.531.000	83
Oficina Asesora Juridica	163.170.000	122.185.800	40.984.200	34
Oficina Asesora Planeación	252.233.399	141.962.000	110.271.399	78
Programa Supérate Intercolegia	628.134.998	122.518.638	505.616.360	413
Inspección Vigilancia y Control	964.523.330	132.422.733	832.100.597	628
Total Prestación de Servicios	18.955.923.302	5.663.352.441	13.292.570.861	235

Consecuente con lo anterior los pagos realizados por contratación de prestación de servicios en el primer trimestre de 2017, se observa un crecimiento del **185,25%** en gastos de funcionamiento; en gastos de inversión el aumento fue de **250.54%**, comparado con el mismo periodo en el año 2016; los resultados no permiten dar cumplimiento a lo establecido en directiva presidencial de austeridad en el gasto respecto de la racionalización de la contratación de servicios personales.

Así mismo la ley 1815 de 2016 en su Artículo 104. Plan de Austeridad del Gasto establece: "Durante la vigencia fiscal de 2017, los órganos que hacen parte del presupuesto general de la Nación, en cumplimiento del Plan de Austeridad y del Decreto 1068 de 2915, **se abstendrán de realizar las siguientes actividades:**

- Celebrar contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas. Solo procederá la contratación cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que serán contratadas.

Las áreas responsables de realizar estudios previos, presentaron justificación de los incrementos, sin embargo frente a la política de austeridad en el gasto la contratación de Prestación de Servicios no presenta reducción o racionalización, frente a vigencias anteriores.

Es necesario el seguimiento periódico al cumplimiento del objeto y obligaciones de los contratos de prestación de servicios y la alineación de los resultados obtenidos con las metas institucionales; fortalecer las acciones de control para garantizar la entrega de productos y resultados pactados, establecer acciones de control para frenar la tendencia creciente observada en los dos últimos trimestres.

- VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Este rubro también presenta un incremento del 122%, teniendo en cuenta que por estos rubros se financian los viáticos y gastos de viaje de personal de planta y contratistas, este rubro también presenta un incremento considerable, que requiere del fortalecimiento de la planeación, programación y control por parte de los directivos responsables de autorizar los desplazamientos:

CONCEPTO	Valor pagado primer trimestre de 2016	Valor pagado primer trimestre de 2017	Variación \$ IV trimestre 2017-2016	Variación % IV trimestre 2017- 2016
Viáticos y gastos de viaje al exterior funcionamiento	0	0	0,00	0
Viáticos y gastos de viaje al interior por funcionamiento.	3.570.926,00	3.552.092,00	-18.834,00	-0,53
Viáticos al exterior registrados por inversión	13.328.212,00	20.477.740,00	7.149.528,00	53,64
Viáticos al interior registrados por inversión	91.789.204,00	204.068.335,00	112.279.131,00	122,32

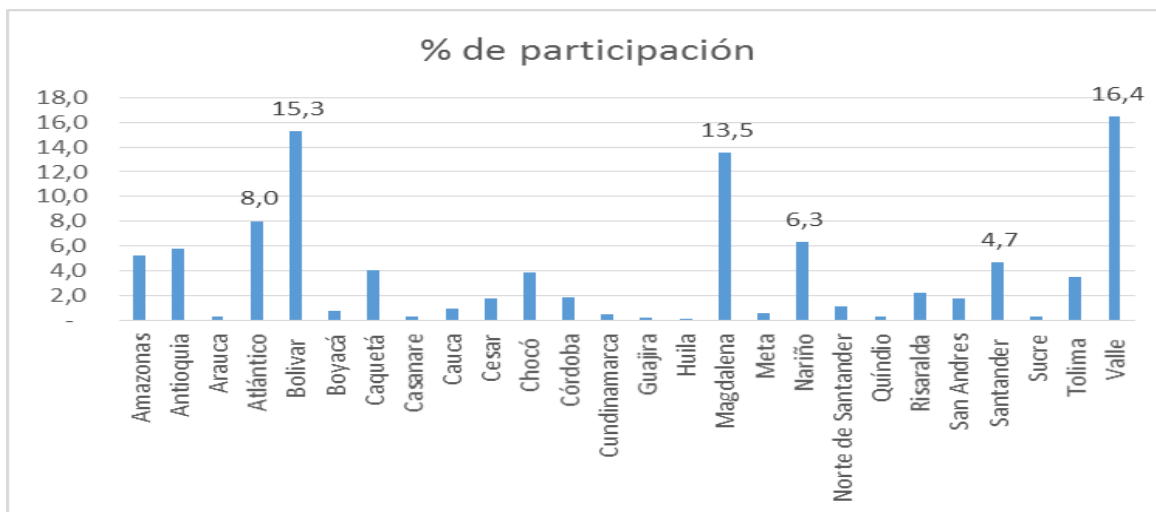
Fuente: SIIF II

A continuación se presenta el comportamiento de pagos realizados por rubros de inversión con el concepto de viáticos al interior, donde se observa que la Direcciones de Recursos y herramientas, Posicionamiento y Liderazgo y Fomento y Desarrollo registran los mayores valores así:

Área	Viáticos - Pagos I trimestre 2017 - rubros de inversión	% Participación
Dirección de Recursos y Herramientas	64.596.596,00	31,65
Dirección de Fomento y Desarrollo	45.423.682,00	22,26
Dirección de Posicionamiento y Liderazgo	52.807.592,00	25,88
Secretaría General (Comunicaciones)	9.630.237,00	4,72
Dirección Inspección Vigilancia y Control	19.323.685,00	9,47
Supérate	8.614.256,00	4,22
Oficina Asesora de Planeación	3.672.287,00	1,80
Total viáticos y gastos de viaje	204.068.335,00	100,00

Fuente: SIIF II

Los principales departamentos donde se han realizado desplazamiento corresponde a Valle, Bolivar, Magdalena, Atlántico, a continuación se presenta el comportamiento y los porcentajes mas significativos, durante el primer trimestre de 2017 de acuerdo al valor de las comisiones pagadas.



El mayor valor de comisiones pagadas se registran en el Departamento del Valle, de acuerdo con el reporte SIIF en el primer trimestre se han autorizado comisiones de servicio para la asistencia a eventos de la Dirección de Fomento y Desarrollo como Hábitos y estilo de vida saludable, recreación y dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, eventos deportivos, seguimiento técnico y metodológico atletas y reserva deportiva.

En el departamento de Bolívar, se encuentran comisiones para asistencia y apoyo médico serie mundial de boxeo, capacitación en gerencia deportiva, visita preliminares juegos nacionales 2019.

En el departamento de Magdalena, se encuentran registros de comisión para seguimiento a obras y organización de Juegos Deportivos Bolivarianos 2017.

Teniendo en cuenta que los resultados evidencian un crecimiento del 123%, en este rubro no se encuentra aplicada la estrategia de racionalización del gasto en viáticos y gastos de viaje establecida en la directiva presidencial, es necesario que las áreas técnicas, establezcan acciones que permitan reducir estos gastos, a través de una planeación, concordante con los objetivos de los proyectos de inversión y que permita dar cumplimiento a lo establecido en la directiva No 01 de 2016 que establece:

- Reducir desplazamiento a reuniones privilegiando el uso de medios virtuales.

- Programar los desplazamientos con suficiente anticipación para acceder a mejoras tarifas de transporte y desarrollar otras estrategias que permitan ahorrar en la compra de tiquetes.
- **SERVICIOS PUBLICOS**

Servicios públicos por funcionamiento

CONCEPTO	Valor pagado primer trimestre de 2016	Valor pagado primer trimestre de 2017	Variación \$ I trimestre 2017-2016	Variación % I trimestre 2017 - 2016
Acueducto, alcantarillado y aseo	9.399.350,00	33.636.780,00	24.237.430,00	257,86
Energía	31.620.678,00	22.327.208,00	-9.293.470,00	-29,39
Teléfonos	21.552.207,00	16.058.944,00	-5.493.263,00	-25,49
Celulares	4.098.030,59	18.783.531,38	14.685.500,79	358,36
Otros servicios públicos	487.200,00	1.299.048,00	811.848,00	166,64

Fuente: Información SIIF II

Servicio de Acueducto, alcantarillado y aseo. Se verificó los periodos cancelados en el año 2016 y el año 2017 corresponde a periodos iguales de facturación (4 meses), se canceló el valor de \$13.286.208 por gastos de funcionamiento correspondiente a servicio de acueducto del CAR y las facturas de aseo (4 meses). El incremento de servicio acueducto en la sede central fue del 116,51%; cifra que es consecuente con el incremento del personal.

Celulares. El pago de facturas para el primer trimestre de los años 2016 y 2017 corresponde al mismo periodo (3 facturas); el incremento corresponde a costo de reposición dado que en el mes de diciembre se realizó reposición de 6 celulares, pago realizado en el mes de enero por valor total de \$14.257.397,60; se compraron 5 celulares cada uno a \$2.545.899,56 un celular de \$1.527.899,80. El incremento para este periodo fue de 358% tomando como referencia el servicio prestado el crecimiento fue del 10,45% para este trimestre.

En el centro de alto rendimiento se presenta una situación de variación en los servicios públicos así:

CONCEPTO	Valor pagado primer trimestre de 2016	Valor pagado primer trimestre de 2017	Variación \$ I trimestre 2017-2016	Variación % I trimestre 2017 - 2016
Acueducto, alcantarillado y aseo	17.622.247,00	0,00	-17.622.247,00	
Energía	43.067.960,00	43.923.772,00	855.812,00	1,99
Teléfonos	1.633.150,00	2.308.180,00	675.030,00	41,33
Otros servicios públicos - Servicio gas	1.290.520,00	580.460,00	-710.060,00	-55,02

Fuente: Información SIIF II

Con respecto a los pagos realizados de servicios públicos por gastos de inversión en el rubro del CAR se puede decir lo siguiente:

Servicio de Acueducto, alcantarillado y aseo. El pago del primer trimestre de 2017, se realizó por el rubro de funcionamiento el valor de \$13.276.208; situación que genera inconsistencia relacionada con los principios presupuestales de planeación y programación, teniendo en cuenta el rubro de inversión asignado al Centro de Alto Rendimiento.

El servicio de teléfono en el primer trimestre de 2016 se cancelaron 3 facturas (diciembre, enero y febrero) y para el primer trimestre de 2017 3 facturas (diciembre, enero y febrero); es decir, el aumento fue del 29.25% Se requiere revisión de gasto y el establecimiento de controles asociados a telefonía fija en el Centro de Alto Rendimiento.

Frente a los incrementos presentados en el periodo objeto de análisis es necesario reforzar acciones contenidas en la directiva presidencial No 02 de 2015, numeral 2 que establece las instrucciones permanentes de ahorro de energía eléctrica y agua. Se hace necesario que el programa de mantenimiento periódico incluya revisión frecuente del estado físico de medidores, tuberías y dispositivos orientados a minimizar los niveles de pérdidas, mantenimientos correctivos a los sistemas de iluminación.

CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR VEHÍCULO

A continuación se encuentra el costo por consumo mensual de combustible por vehículo, el cual se encuentra dentro de los rangos del costo establecidos en la resolución 0039 de 2017

PLACA VEHÍCULO - DEPENDENCIA	FEBRERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL CONSUMO PRIMER TRIMESTRE 2017
OBI 776 (Secretaría General)	80.270	150.806	162.345	393.420
OBI 777 (Dirección de Fomento y desarrollo)	469.237	368.212	373.429	1.210.878
OBI 778 (Dirección de Recursos y herramientas del sistema)	222.926	383.881	389.320	996.127
OBI 779 (Secretaría General)	498.681	446.555	452.882	1.398.118
OCK 338 (Subdirección General)	513.843	514.521	531.310	1.559.673
OCK 339 (Dirección)	209.501	459.533	444.595	1.113.630
OJX 802 (Dirección de Inspección, vigilancia y control)	523.300	540.567	508.499	1.572.366
OJX 803 (Dirección de Posicionamiento, liderazgo deportivo)	260.849	275.391	274.923	811.163
Total	2.778.607	3.139.466	3.137.303	9.055.376

Fuente: Coordinación Administrativa

MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

PLACA VEHÍCULO - DEPENDENCIA	FEBRERO	MARZO	TOTAL MANTENIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2017
OBI 776 (Secretaría General)	249.200	0	249.200
OBI 777 (Dirección de Fomento y desarrollo)	1.209.080	1.711.680	2.920.760
OBI 778 (Dirección de Recursos y herramientas del sistema)	406.271	419.600	825.871
OBI 779 (Secretaría General) (Mantenimiento General).	1.457.279	3.947.841	5.405.120
OCK 338 (Subdirección General)	502.319	318.600	820.919
OCK 339 (Dirección)	89.278	500.448	589.726
OJX 802 (Dirección de Inspección, vigilancia y control)	70.999	30.199	101.198
OJX 803 (Dirección de Posicionamiento, liderazgo deportivo)	48.000	23.200	71.200
Total	4.032.426	6.951.568	10.983.994

Fuente: Coordinación Administrativa

Conclusiones

Se presentan incrementos en gastos de funcionamiento y de inversión relacionados principalmente con contratación de prestación de servicios, viáticos y gastos de viaje y de manera consecuente los gastos relacionados con servicios públicos, por tanto durante este trimestre no se dio cumplimiento a la estrategia de racionalización del gasto, establecida en la directiva presidencial No 01 de 2016.

En atención a la justificación presentada por las direcciones técnicas, secretaria general y jefes de oficina sobre el incremento en la contratación de prestación de servicios y su efecto en los demás gastos de funcionamiento de la entidad, se considera necesario realizar un ajuste a la planeación estratégica de Coldeportes en temas como: Coldeportes en la Regiones, Proyecto Tokio 2020, Inspección Vigilancia y Control e Infraestructura deportiva, que permita modificar las metas o establecer nuevas metas e indicadores y su alineación con la nueva visión institucional y que permita un ejercicio del control desde la planeación institucional.

Se requiere fortalecer controles respecto al monto máximo por concepto de prestación de servicios y viáticos y gastos de viaje, ya que si bien estos valores se encuentran establecidos en el plan de acción y plan de adquisiciones, se han presentado modificaciones, que no permiten tener certeza sobre el valor total en la vigencia 2017.



Frente a la anterior situación y con el propósito que desde la administración se tomen acciones para lo que resta de la vigencia 2017; es pertinente definir plan de austeridad para la vigencia 2017, que contemple las acciones contenidas en la ley 1815 de diciembre de 2016 el artículo 104 que establece: Plan de Austeridad en el gasto: Durante la vigencia fiscal 2017, los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, en cumplimiento del Plan de Austeridad y del decreto 1068 de 2015, se abstendrá de realizar las siguientes actividades:

- a) Celebrar contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas. Soló procederá la contratación cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que serán contratadas.
- b) Celebrar contratos de publicidad y propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos esferos, etc).
- c) Realizar publicaciones impresas cuando se cuente con espacio web para realizarlas, en caso de hacerlo no serán de color y papeles especiales y demás características que superen el costo mínimo de publicación y presentación.
- d) Iniciar cualquier tipo de contratación que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles.
El mantenimiento a bienes inmuebles solo procederá cuando de no hacerse se ponga en riesgo la seguridad de los funcionarios públicos.
- e) Adquirir bienes muebles no necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones tales como neveras, televisores, equipos audiovisuales, video beam, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores, hornos, etc.
- f) Adquirir vehículos automotores
- g) Cambiar de sedes. Solo procederá cuando no genere impacto presupuestal o su necesidad haga inaplazable su construcción.
- h) Realizar recepciones fiestas, agasajos, conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del tesoro público. Otorgar condecoraciones de cualquier tipo.
- i) Adquirir regalos corporativos, souvenir o recuerdo.

Cordial Saludo,

NORMA LUCIA AVILA QUINTERO

Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: - Comparativo Ejecución Gastos Funcionamiento (Pagos) SIIF II
- Justificación incremento del gasto – realizado por áreas Técnicas y Secretaria General
Copia: Dr. Julián David Lopez Tenorio/Secretario General

Auditor: Yolanda Bernal Jiménez/ Profesional Especializada